



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 6 de septiembre de 2013

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 5.359, de fecha 5 de agosto de 2013, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 5.600, de fecha 23 de agosto de 2013, de pérdida del derecho de cobro de la subvención concedida dentro de la convocatoria de ayudas para la creación, ampliación y modernización de empresas 2010. Ayudas a empresas II.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda renovar para el segundo semestre de 2013 la póliza del seguro de responsabilidad civil de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, suscrita con la compañía Fiatc, Mutua de Seguros y Reaseguros, por importe de 52.264,26 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda renovar para la anualidad 2013 la póliza del seguro de vida para funcionarios, laborales y Diputados de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, suscrita con la compañía Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros, por importe de 119.599,38 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, se acuerda incluir entre las actuaciones previstas en el Convenio suscrito con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Arlanza» la promoción de los vinos en los mercados de China y Estados Unidos.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda quedar enterada de la Memoria de la gestión de los servicios delegados por Decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondientes al primer semestre de 2013.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda aprobar el expediente de contratación para la adjudicación, mediante concurso, del arrendamiento de la piscifactoría y parcela sita en el polígono 1, parcela 179, sub-parcela b), en el Complejo San Salvador de Oña. Asimismo, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la adjudicación del contrato, por un período de diez años, con precio inicial de 8.100 euros.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar los programas de actividades a desarrollar en los municipios de la provincia, a través de los Centros de Acción Social, por importe de 20.455,16 euros.

Visto el informe presentado por el Jefe de la Unidad de Cultura, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Técnico de dicha Unidad, el día 25 de agosto de 2013, con motivo de la asistencia a la Fiesta de Baco en Baños de Valdearados.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Nuevas Tecnologías y Relaciones Europeas, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia para conexiones a redes de datos del año 2013, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 125.000 euros.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Aguas y Montes, se acuerda aprobar el Convenio específico de colaboración entre esta Diputación Provincial y la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de Industria de Castilla y León (CESEFOR), para el desarrollo del proyecto para la regulación y comercialización de los recursos micológicos en la provincia de Burgos «MYAS RC», concediendo una subvención por importe de 45.000 euros.

Visto el certificado emitido por el Secretario General y los informes del Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Protocolo y Personal Subalterno, durante el mes de agosto, con motivo de la XXXV Vuelta Ciclista a Burgos, festividad de Santo Domingo de Guzmán y fiestas en Salas de los Infantes.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por autorización del Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas norte y sur), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito a dicho Servicio, durante el mes de julio de 2013.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 26 de noviembre de 2013.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel